INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 DE 2025

LAPSO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	Nº 0011-ARC-ENAP-2025
CONTRATISTA	:	ISBELIA ISABEL NORIEGA DIAZ
OBJETO DEL CONTRATO	:	ARRIENDO DE UN (01) ESPACIO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA CON EL FIN DE SER DESTINADOS COMO RESTAURANTE Y CAFETERÍA PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	13 DE MARZO DE 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	13 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL	:	($13.785.408,00)
ADICIÓN (S)	:	($,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	($13.785.408,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SECRETARIA DE CAMARA DE SUBOFICIALES
SUPERVISOR INICIAL	:	S3 LOZANO GARCIA NATALIA
SUPERVISOR FINAL	:	S3 LOZANO GARCIA NATALIA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0011-ARC-ENAP 2025 suscrito con la señora ISBELIA ISABEL NORIEGA DIAZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. Fue suscrito EL 13 DE MARZO DEL 2025, con canon de arrendamiento mensual por valor de $1.148.784.
2. Forma de pago: El arrendatario se compromete a cancelar el canon de arrendamiento dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes, de manera anticipada, a nombre de fondos internos de La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ARRIENDO DE UN (01) ESPACIO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA CON EL FIN DE SER DESTINADOS COMO RESTAURANTE Y CAFETERÍA PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

El canon de arrendamiento mensual corresponde al valor de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.148.784,00),** EL ARRENDATARIO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1975 del código civil, se compromete a cancelar anticipadamente como canon mensual de arrendamiento dentro de los (5) primeros días hábiles de cada mes por un año y se deberá consignar en la cuenta corriente No 756000626 del Banco BBVA a nombre de FONDOS INTERNOS de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

CANON ARRIENDO MENSUAL	SERVICIOS PUBLICOS		CANON TOTAL MENSUAL
	ENERGIA	AGUA	
$1.148.784.00			$1.148.784.00

4. GARANTIAS

No aplica para contrato de arrendamiento de bienes muebles.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 13.785.408	8.33%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 12.636.624	16.67%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 11.487.840	25.00%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 10.339.056	33.33%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 9.190.272	41.67%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 8.041.488	50.00%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 6.892.704	58.33%
PARCIAL	2025	pesos	N/A	N/A	N/A	N/A	$1.148.784	$ 5.743.920	66.67%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

No aplica para contrato de arrendamiento de bienes muebles.

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
01	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	8.33%	$1.148.784 M/CTE	
02	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	16.67%	$1.148.784 M/CTE	
03	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	25.00%	$1.148.784 M/CTE	
04	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	33.33%	$1.148.784 M/CTE	
05	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	41.67%	$1.148.784 M/CTE	
06	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	50.00%	$1.148.784 M/CTE	
07	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	58.33%	$1.148.784 M/CTE	
08	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO	13 marzo 2025	13 FEB 2026	66.67%	$1.148.784 M/CTE	

PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:	66.67%	$4.595.136 M/CTE	

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el presente lapso no se presentaron novedades

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del ARRENDATARIO frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como en la planilla de pago No.9493974391 adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que información que se puede constatar en los documentos anexos al informe, en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha octubre de 2025, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

No aplica para este tipo de contrato

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No aplica para este tipo de contrato

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

Anexo factura de pago canon de arrendamiento, pago planillo ARL trabajadora, afiliación sistema de salud de la trabajadora

Atentamente,

S3 LOZANO GARCIA NATALIA
C.C. 1.110.545.087 de IBAGUE TOLIMA
SUPERVISOR CONTRATO No 0011 ARC-ENAP 2025
Escuela Naval Almirante padilla
Tel: 3001015528
Natalia.lozano@armada.mil.co

en línea

Resumen General de Pago

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
967		NORIEGA DIAZ ISBELIA ISABEL	A - 200 O MAS COTIZANTES	ISBELIA	BR SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6611489	Si

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-10	1882438436	9493974391	E	2025/10/19	2025/10/28	BANCO DAVIVIENDA	9	$378,500

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
CC	45561508	COMEZ ASTRID	230201	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$34,700		$0	$0

MEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
TECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$200	$0	$34,900
SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,700	$200	$0	$34,900
MINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
FENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$57,000	$300	$0	$57,300
MINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
ACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$300	$0	$57,300
				1	$376,500	$2,000	$0	$378,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
967		NORIEGA DIAZ ISBELIA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-11	1882474840	9493978003	I	2025/12/16	2025/10/28	BANCOLOMBIA	0	$413,300

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
:C	25888967	NORIEGA ISBELIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	
Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	

MEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
VENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
MINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
MINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
JD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/10/27 07:21 PM

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"
Honor y Tradición

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

ESCUELA NAVAL DE CADETES
NIT 9015660498

APROBADA
$ 1,148,784.00
Total Pagado

Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	25888967
Correo Usuario Pagador :	mateonoriega2023@gmail.com
Descripción del Pago:	ARRIENDOS
Dirección IP:	191.95.21.164
Fecha y Hora	27/10/2025 09:23:04-p.m.

Resumen Medios de Pago

No. Transacción eCollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
148278427	1882779465 APROBADA	NEQUI	$ 1,148,784.00

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"
Honor y Tradición

NIT	Razón Social	No. Transacción eCollect	Fecha y Hora
9015660498	ESCUELA NAVAL DE CADETES	148278427	27/10/2025 09:23:04-p.m.

Resumen Factura

Descripción	Referencia	Valor Pagado
ARRIENDO	920	$ 1,148,784.00